

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Expediente: CONTR 2025 662479

Título: ADQUISICIÓN DE FUNDENTES PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Tipo: SUMINISTROS **Procedimiento:** ABIERTO – PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Tramitación: ORDINARIA

Una vez elaborado y tramitado, por la Secretaría General Provincial de esta Delegación Territorial de Fomento, Articulación del territorio y Vivienda de Granada el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de un suministro mediante procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas, implementado sobre un modelo de pliego recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 26 de julio de 2021, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la entonces Consejería de Hacienda y Financiación Europea con fecha de 26 de julio de 2021 (nº de informe: (AJ-CHFE 2021/103). Actualizado en julio de 2025, en virtud de la autorización conferida por la Comisión Consultiva de Contratación Pública a su Presidencia para adaptar los modelos de pliegos recomendados y publicados a las conclusiones alcanzadas en la sesión celebrada el día 24 de julio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

ÚNICO.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el contrato denominado ADQUISICIÓN DE SAL PARA DESHIELO EN CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA. Expediente: CONTR 2025 662479. La licitación y adjudicación de dicho contrato se llevará a cabo mediante el procedimiento abierto con un único criterio como sistema de adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Granada a la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA núm. 219 de 15 de noviembre de 2021)
EL DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO,
ARTICULACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
Fdo.: Antonio Ayllon Moreno



ANTONIO AYLLON MORENO		24/11/2025 15:05:09	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwck4he1J2zn7NqqKnKFyB1PcQp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	